

{fiduprevisora)

siempre.

CONSORCIO FONFO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017, ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

En desarrollo de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, el Gerente del Consorcio Fondo de Atención en salud PPL 2017, requiere realizar la consulta de precios de mercado para contratar el siguiente objeto:

Consulta de precios mediante la solicitud de cotizaciones para contratar la prestación del servicio de supervisión a la contratación derivada del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad para la prestación de servicios de salud, dicha contratación comprende: las personas naturales contratadas para la prestación del servicio de salud en el interior de los Establecimientos Carcelarios, la red de Instituciones Prestadoras de Servicios intramurales y extramurales, el suministro de medicamentos, dispositivos médicos, oxígeno, insumos odontológicos, así como el operador logístico de medicamentos e insumos una vez resulte contratado, el servicio de aseo y desinfección de áreas asistenciales, la recolección de residuos hospitalarios, el proveedor del servicio de referencia y contrarreferencia y autorizaciones (contact center), y los demás contratos que se realicen con personas jurídicas o naturales para la atención en salud o servicios conexos de la población privada de la libertad adoptado por la resolución 3595 del 2016 del Ministerio de Protección Social.

La supervisión implica el seguimiento sobre el cumplimiento del objeto y las obligaciones de los contratos en los componentes jurídico, técnico, administrativo, financiero, contable.

Por lo anterior, a continuación se presentan los antecedentes, características requeridas para realizar la supervisión de los contratos suscritos por el Consorcio como Vocero y administrador del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad y se describe la información que deben enviar los interesados en participar en el estudio.

1 Antecedentes.

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111

Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

{fiduprevisora)

siempre.

EL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, es una cuenta especial de Nación, creada en virtud de lo establecido en la Ley 1709 de 2014; en la misma Ley se estipula que los recursos del Fondo serán manejados por una entidad fiduciaria estatal o de economía mixta, en la cual el Estado tenga más del 90% del capital; en tal virtud la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) suscribió con el CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017, (integrado por las Sociedades Fiduprevisora S.A. y Fiduagraria S.A.), el Contrato de Fiducia Mercantil No. 331 de 2016 el cual tenía por objeto: "(...) Administrar y pagar los recursos dispuestos por el fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. (...) "(...) los recursos del Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad que recibirá la fiduciaria DEBEN DESTINARSE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS Y PAGOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA PPL A CARGO DEL INPEC (...)".

En este mismo sentido se prevé en el Parágrafo 2° del artículo 105 de la Ley 1709 de 2014, que El Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, se encargará de contratar la prestación de los servicios de salud de todas las personas privadas de la libertad.

Como quiera que resulta necesario contratar la supervisión de los acuerdos de voluntades suscritos por el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo y con base en la información obtenida por el área técnica del Consorcio para definir los parámetros indispensables a efectos de realizar la supervisión de los contratos y de conformidad con la necesidad reportada por el fideicomitente, así como la necesidad expresa de realizar un seguimiento a la prestación del servicio de salud a las Personas Privadas de la Libertad.

2 Descripción de necesidades:

A continuación se describen las condiciones técnicas y administrativas que se requiere para adelantar la supervisión de la contratación suscrita por el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017 como vocero y administrador de la cuenta especial de la Nación Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.:

2.1. GENERALIDADES.

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

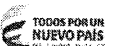
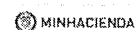
PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{f}

{fiduprevisora)

siempre.

SUPERVISIÓN

Será supervisor de los contratos celebrados por el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, la persona jurídica designada para tal fin, quien deberá realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico (según la especialidad) sobre el cumplimiento del objeto del contrato; entiéndase por cada supervisión las siguientes definiciones:

- **Supervisión administrativa:** Comprende todas las actividades encaminadas a impulsar la ejecución del contrato y verificar el cumplimiento por parte del contratista de los trámites y diligencias que debe realizar.
- **Supervisión financiera:** Comprende las actividades dirigidas a ejercer seguimiento y control de las actuaciones del contratista en relación con los aspectos de orden financiero, contable y presupuestal que se deban realizar dentro del marco del contrato suscrito con la Institución Prestadora de Servicio de salud o la persona natural que preste los servicios al interior del Establecimiento Carcelario.
- **Supervisión técnica:** Comprende la verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones técnicas derivadas del objeto del contrato.
- **Supervisión Jurídica:** Está directamente relacionado con la revisión y la verificación del cumplimiento del marco legal y reglamentario en las etapas precontractual, contractual y pos contractual del contrato objeto de supervisión o interventoría.

2.2. ESPECIFICACIONES.

- 2.1.1.1 Disponer del talento Humano necesario para adelantar el proceso de supervisión de la contratación derivada del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, de acuerdo con los contratos registrados en el anexo correspondiente.
- 2.1.1.2 Disponer de la infraestructura técnica y administrativa requerida para la prestación del servicio de supervisión de los contratos suscritos por el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, como vocero y administrador de los recursos del Fondo.

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

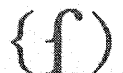
PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 *Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{fiduprevisora)

siempre.

- 2.1.1.3 Disponer de todo lo necesario para adelantar el proceso de supervisión de los distintos contratos de acuerdo a la ubicación geográfica de ejecución de los mismos o de prestación del servicio de salud.
- 2.1.1.4 Producción de informes necesarios para certificar el cumplimiento de los distintos contratos.
- 2.1.1.5 Presentación de metodología para realizar el proceso de supervisión de los contratos mencionados en este documento.

Supervisión administrativa.

1. Verificar el RUT, certificación bancaria y pago de aportes parafiscales.
2. Realizar la revisión integral de la factura o cuenta de cobro.
3. Verificar la oportunidad y la calidad de los soportes para la radicación de las cuentas o facturas, de acuerdo con lo establecido por Consorcio.
4. Verificar la operatividad del sistema de información.
5. Verificar el cumplimiento de los acuerdos suscritos con el supervisor del contrato en el acta de inicio, cuando aplique.
6. Verificar el cumplimiento de la presentación de informes, la calidad y la consistencia de la información.
7. Verificar la respuesta a las solicitudes de información de los funcionarios del Consorcio PPL 2017 y los organismos de control y la USPEC.
8. Verificar el cumplimiento de las órdenes judiciales.
9. Presentar los informes regulares o extraordinarios requeridos por el supervisor del contrato dentro de los plazos establecidos.

Supervisión financiera.

1. Elaborar una matriz de seguimiento a la ejecución contable de cada contrato.
2. Verificar que el valor de la factura corresponda a la liquidación y ejecución del contrato.
3. Realizar la liquidación del valor a reconocer al contratista.
4. Realizar el análisis de la facturación mensual y presenta concepto técnico a la gerencia del Consorcio PPL 2017 para el reconocimiento y pago de la factura.

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

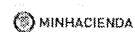
PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{f}

{fiduprevisora)

siempre.

5. Realizar el informe de ejecución financiera para la liquidación.

Supervisión técnica.

1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del objeto del contrato.
2. Verificar la prestación efectiva de los servicios de salud mediante la verificación de la presentación de los Registros individuales de prestación de servicios de salud RIPS aportados por las IPS y los contratistas vinculados por orden de prestación de servicios (OPS) en la radicación de las cuentas.
3. Verificar el proceso de referencia y Contrarreferencia.
4. Verificar el reporte de indicadores de calidad.
5. Verificar el reporte y análisis de los eventos adversos en el proceso de atención en salud.
6. Realizar los informes o conceptos técnicos pertinentes para iniciar o adelantar los procesos sancionatorios.
7. Hacer los requerimientos de cumplimiento y calidad requeridos para la efectiva ejecución de los objetos y obligaciones de los contratos objeto de supervisión.

Supervisión jurídica.

1. Verificar el contrato, los antecedentes contractuales, el objeto, el valor, el plazo y las obligaciones del contratista.
2. Verificar la legalización del contrato y de las modificaciones que ocurran en desarrollo del mismo.
3. Emitir el concepto sobre cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Verificar las coberturas de las garantías del contrato.
5. Verificar el proceso sancionatorio.
6. Proyectar el acta de liquidación de los contratos, a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del contrato.

3 TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.

El término de duración del contrato será hasta el 31 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido por el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

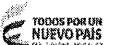
Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111

Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{fiduprevisora)

siempre.

4 PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

- En el valor de cotización debe ser incluidos los costos directos e indirectos de la prestación del servicio.
- La cotización debe realizarse en pesos colombianos.
- Tener en cuenta la información presente en los anexos para la cotización de servicios. De acuerdo a la cantidad de contratos, debe presentarse la cotización bajo el siguiente esquema:

| Concepto | Valor |
|---------------------------------------|-------|
| Costos Administrativos | |
| Costo del talento Humano* | |
| Infraestructura técnica y tecnológica | |
| Imprevistos del proyecto. | |
| Impuestos. | |

*A efectos de determinar los valores anteriormente mencionados es necesario que se tenga en cuenta los anexos que se encuentran en el presente documento.

*En la cotización deberá indicar de manera puntual el recurso humano administrativo y asistencial.

Las cotizaciones deben ser remitidas antes del 26 de enero de 2018 hasta las 5:30 PM al correo ycastro@fiduprevisora.com.co.

Cualquier solicitud de aclaración podrá ser remitida a más tardar el 24 de enero de 2018 hasta las 05:00 PM al correo electrónico antes mencionado.

5. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO.

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

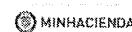
PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{f}

{fiduprevisora)

siempre.

Cuando de conformidad con la información a su alcance el Consorcio estime que el valor de una oferta o cotización resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones, se recomendará el rechazo o la oferta y no será tenida en cuenta en el proceso.

6 VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS A SUPERVISAR Y TERMINO DE DURACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El término de duración de los contratos es hasta el 31 de julio de 2018 y el valor de cada uno de los contratos que deben ser supervisados se discrimina a continuación:

6.1. CONTRATOS OPS.

| PERFILES CONTRATADOS | Cantidad de contratos | VALOR CONTRATOS |
|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| AUXILIAR DE ENFERMERIA | 374 | \$ 5.558.164.213,00 |
| AUXILIAR DE ODONTOLOGIA | 84 | \$ 879.034.730,00 |
| ENFERMERA PROFESIONAL | 176 | \$ 2.902.670.918,00 |
| HIGIENISTA ORAL | 53 | \$ 451.808.259,00 |
| MEDICO | 245 | \$ 6.635.502.230,00 |
| ODONTOLOGO GENERAL | 135 | \$ 2.522.219.196,00 |
| Total general | 1.067 | \$ 18.949.399.546,00 |

6.2. CONTRATOS IPS.

| Región | Cantidad de contratos | Valor total. |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| CENTRAL | 59 | \$ 36.878.500.000,00 |
| NACIONAL | 13 | \$ 32.507.377.678,00 |
| NOROESTE | 23 | \$ 13.154.400.000,00 |
| NORTE | 27 | \$ 11.845.800.000,00 |
| NORTE Y ORIENTE | 1 | \$ 1.281.600.000,00 |
| OCCIDENTE | 31 | \$ 21.203.100.000,00 |
| ORIENTE | 30 | \$ 10.156.300.000,00 |
| ORIENTE Y CENTRAL | 1 | \$ 6.000.000,00 |
| VARIOS | 21 | \$ 34.127.176.060,66 |
| VIEJO CALDAS | 28 | \$ 14.578.188.000,00 |
| Total general | 234 | \$ 175.738.441.738,66 |

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita.

Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{f}

{fiduprevisora}

siempre.

6.3. Informe de facturación presentada por prestadores de servicios de salud en el periodo del 01/09/2017 AL 31/12/2017.

| Con- trato/Com- plejidad | sep-17 | | oct-17 | | nov-17 | | dic-17 | | Valor Total Factu- rado |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Pres- ta- do- res | Valor Total Factu- rado | Pres- ta- do- res | Valor Total Factu- rado | Pres- ta- do- res | Valor Total Factu- rado | Pres- ta- do- res | Valor Total Factu- rado | |
| Contrato | 155 | \$ 4.310.350.833,00 | 151 | \$ 5.877.664.516,00 | 153 | \$ 6.921.365.126,23 | 161 | \$ 7.625.137.082,80 | \$ 24.734.517.558,03 |
| BAJA | 40 | \$ 211.261.170,00 | 45 | \$ 533.250.191,00 | 35 | \$ 151.915.269,00 | 37 | \$ 490.002.602,00 | \$ 1.386.429.232,00 |
| MEDIANA | 74 | \$ 2.022.144.045,00 | 67 | \$ 2.747.502.650,00 | 71 | \$ 2.640.634.158,00 | 79 | \$ 2.724.142.165,00 | \$ 10.134.423.018,00 |
| ALTA | 36 | \$ 1.877.648.288,00 | 34 | \$ 2.336.130.595,00 | 40 | \$ 3.012.486.337,00 | 39 | \$ 3.799.253.984,00 | \$ 11.025.519.204,00 |
| MEDICA- MENTOS E INSUMOS | 5 | \$ 199.297.330,00 | 5 | \$ 260.781.080,00 | 7 | \$ 1.116.329.362,23 | 6 | \$ 611.738.331,80 | \$ 2.188.146.104,03 |

Fuente: Dirección Financiera Consorcio PPL 2017- Enero 15 de 2018.

6.4. Contratos Especiales.

| NIT | No. de contrato | Razón Social | Tipo de servicio | Región | Departamento | Objeto |
|-----------|---------------------|---------------------------------|---|--|--------------------|--|
| 830041236 | 59940- 0002-2016 | GENERICOS ESENCIALES | Medicamentos, dispo- sitivos médicos e insu- mos odontológicos. | Norte, Occi- dente, Viejo Cal- das | VARIOS | SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS |
| 860013570 | 59940- 0003-2016 | CAFAM | Medicamentos y dispo- sitivos médicos. | CENTRAL, No- reste | CUNDINA- MARCA | SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS |
| 800113480 | 59940- 0985-2016 | ULTRADEN- TAL | Suministro de insumos odontológicos. | Todas las regio- nales. | VARIOS | SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLO- GICOS |
| 805007083 | 59940- 0983-2016 | RH SAS | RECOLECCION DE RESI- DUOS HOSPITALARIOS | Occidente | VALLE DEL CAUCA | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALA- RIOS |
| 813005241 | 59940- 0988-2016 | INCINERA- DORES DEL HUILA | RECOLECCION DE RESI- DUOS HOSPITALARIOS | Central | HUILA | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALA- RIOS |

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

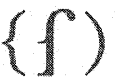
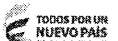
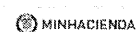
PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{fiduprevisora)

siempre.

| NIT | No. de contrato | Razón Social | Tipo de servicio | Región | Departamento | Objeto |
|-----------|-----------------|---|---------------------------------------|-----------------------|---|---------------------------------------|
| 900133060 | 59940-0987-2016 | EDEPSA | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS | VARIOS | VARIOS | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS |
| 900362374 | 59940-0982-2016 | PRESERVEC | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS | NOROESTE | CHOCO | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS |
| 900448985 | 59940-0986-2016 | BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS | VARIOS | TOLIMA - ANTIOQUIA | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS |
| 900808189 | 59940-0984-2016 | BIORESIDUOS S.A.S. | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS | NORTE | CORDOBA | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS |
| 860005114 | 59940-1113-2016 | LINDE COLOMBIA SA | OXIGENO DOMICILIARIO | Todas las regionales. | NACIONAL | OXIGENO DOMICILIARIO |
| 860007336 | 59940-1214-2016 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO | SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS | VARIOS | | SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS |
| 900274663 | 59940-1165-2016 | SALUD LLANOS IPS LTDA | PRESTACION DE SERVICIOS VIH | VARIOS | VARIOS | PRESTACION DE SERVICIOS VIH |
| 900310380 | 59940-1156-2016 | IPS SALUD Y VIDA IPS S.A.S. | PRESTACION DE SERVICIOS VIH | VARIOS | VARIOS | PRESTACION DE SERVICIOS VIH |
| 900435146 | 59940-1102-2016 | LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS | LABORATORIO CLINICO | Occidente | NACIONAL | LABORATORIO CLINICO |
| 900646863 | 59940-1477-2016 | ORIGEN S.A.S E.S.P | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS | CENTRAL | AMAZONAS | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS |
| 900772053 | 59940-1104-2016 | CEPAIN IPS S.A.S. | PRESTACION DE SERVICIOS VIH | NACIONAL | META, CUNDINAMARCA, CASANARE, ATLANTICO, BOLIVAR, MAGDALENA, CESAR, GUAJIRA, SAN ANDRES, SUCRE, AMAZONAS, ANTIOQUIA, BOLIVAR, BOYACA, CALDAS, CAUCA, CESAR, | PRESTACION DE SERVICIOS VIH |

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficinity de la ciudad de Bogotá D.C.

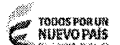
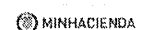
PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{fiduprevisora)

sIempre.

| NIT | No. de contrato | Razón Social | Tipo de servicio | Región | Departamento | Objeto |
|-----------|-----------------|-------------------------------------|---|----------|--|---|
| | | | | | HUILA, MAGDALENA, TOLIMA, ARAUCA, CAUCA CHOCÓ, HUILA, NARIÑO, NORTE DE SANTANDER, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA, ANTIOQUIA, BOYACA, CALDAS, CAUCA, NARIÑO, BOYACA, CAQUETA, CORDOBA, SANTANDER. | |
| 860015905 | 59940-1152-2016 | CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL | CENTRAL | CUNDINAMARCA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL |
| 900240354 | 59940-1342-2016 | ODONTOCLINICAS MR S.A. | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ORAL | CENTRAL | CAQUETA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ORAL |
| 900420664 | 59940-1244-2016 | GRUPO EMPRESARIAL SALUD POSITIVA | TERAPIA DE REHABILITACION | VARIOS | CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCA, CUNDINAMARCA, BOLIVAR | TERAPIA DE REHABILITACION |
| 900760160 | 59940-1443-2016 | IPS WM BIENESTAR INTEGRAL | CONSULTA DE OPTOMETRIA Y ENTREGA DE LENTES | NACIONAL | NACIONAL | CONSULTA DE OPTOMETRIA Y ENTREGA DE LENTES |
| 900638609 | 59940-1501-2016 | DISTRIBUIDORA GLX S.A.S. | SUMINISTRO DE PRÓTESIS Y ORTESIS/ESTRUCTURAS PARA CAMINAR | VARIOS | VARIOS | SUMINISTRO DE PRÓTESIS Y ORTESIS/ESTRUCTURAS PARA CAMINAR |
| 860013779 | 59940-1495-2016 | PROFAMILIA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | VARIOS | CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CORDOBA, SANTANDER, TOLIMA, VALLE, RISARALDA, CAUCA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD |

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

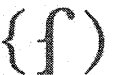
1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



{fiduprevisora}

siempre.

| NIT | No. de contrato | Razón Social | Tipo de servicio | Región | Departamento | Objeto |
|-----------|-----------------|--|--|---|-----------------|--|
| 800041433 | 59940-1488-2016 | CLEANER S. A. | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEPSIA | NACIONAL | | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEPSIA |
| 814003167 | 59940-1597-2017 | SALVI LTDA | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS | VARIOS | NARIÑO | RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS |
| 860070078 | 59940-1738-2017 | IMCOLMEDICA SA | SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS. | VARIOS | VARIOS | SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS. |
| 800066001 | 59940-1742-2017 | COLCAN SAS | LABORATORIO CLINICO | Central, Oriente. | VARIOS | LABORATORIO CLINICO |
| 800087565 | 59940-1741-2017 | PROLAB SAS | LABORATORIO CLINICO | Noreste | VARIOS | LABORATORIO CLINICO |
| 802004326 | 59940-1740-2017 | LABORATORIO CLINICO FALAB SAS | LABORATORIO CLINICO | Norte | VARIOS | LABORATORIO CLINICO |
| 900522947 | 59940-1840-2017 | SANAR BIEN S.A.S. | TERAPIA DE REHABILITACION | NOROESTE | ANTIOQUIA | TERAPIA DE REHABILITACION |
| 900634579 | 59940-1855-2017 | SANNA ATENCIÓN EN SALUD A DOMICILIO SAS | TERAPIA DE REHABILITACION | ORIENTE | SANTANDER | TERAPIA DE REHABILITACION |
| 900784418 | 59940-1865-2017 | FISIOMED INTEGRAL S.A.S | TERAPIA DE REHABILITACION | NORTE | CORDOBA | TERAPIA DE REHABILITACION |
| 900946753 | 59940-1833-2017 | GLOBAL HOME CARE IPS SAS | TERAPIA DE REHABILITACION | OCCIDENTE | VALLE | TERAPIA DE REHABILITACION |
| 805016107 | 59940-1820-2017 | CLINICA BASILIA SA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL | OCCIDENTE | VALLE DEL CAUCA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL |
| 900778518 | 59940-1862-2017 | DOMI SALUD DEL LLANO S.A.S. | TERAPIA DE REHABILITACION | CENTRAL | CASANARE | TERAPIA DE REHABILITACION |
| 860015905 | 59940-1869-2017 | CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ 3 | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL | VIEJO CALDAS - NOROESTE - CENTRAL OCCIDENTE (EXCEPTO BOGOTA Y CALI)VARIOS | | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL |
| 900832517 | 59940-1086-2017 | SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD IPS S.A.S. "SOLMEDIS" | TERAPIA DE REHABILITACION | NORTE | ATLANTICO | TERAPIA DE REHABILITACION |
| 805027261 | 59940-1073-2017 | RED DE SALUD DEL | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | OCCIDENTE | VALLE DEL CAUCA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD |

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 *Manizales (57-6) 8735111

Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co



{f}

{fiduprevisora)

siempre.

| NIT | No. de contrato | Razón Social | Tipo de servicio | Región | Departamento | Objeto |
|-----------|-----------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------|----------------------|----------------------------------|
| | | CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. | | | | |
| 830053755 | 59940-1149-2017 | MEDINISTROS S.A.S | SUMINISTROS DE INSUMOS PROVOX | CENTRAL | CUNDINAMARCA Y VALLE | SUMINISTROS DE INSUMOS PROVOX |
| 900233110 | EN TRAMITE | REHINTEGRAR LTDA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | ORIENTE | ARAUCA | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD |

7 ANEXOS.

7.1 Reporte de necesidad de contratistas OPS.

7.2 Informe de Contratación OPS.

7.3 Informe de contratación IPS.

7.4 Minutas de contratos OPS.

7.5 Minutas de contratos IPS

Cordialmente,


MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente - Apoderado

CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017.

Elaboró: Fabiola Posada Arias, Directora de Salud Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL2017.

Sebastian Salazar, abogado Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

Revisó: Fabián Leonardo Leguizamón Garzón. Director Jurídico Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

{f}